



# BOD

## BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIX

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

NÚMERO 229

### SUMARIO

#### I. — DISPOSICIONES GENERALES

Página

##### **PRESIDENCIA DEL GOBIERNO**

Corrección de errores del Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. .... 31900

#### II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

##### **MINISTERIO DE DEFENSA**

Real Decreto 846/2023, de 22 de noviembre, por el que se declara el cese de don Juan José García de la Cruz Herrero como Director del Gabinete de la Ministra de Defensa. .... 31901

Real Decreto 847/2023, de 22 de noviembre, por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra de Defensa a don Juan José García de la Cruz Herrero. .... 31902

#### III. — PERSONAL

##### **SECRETARÍA DE ESTADO DE DEFENSA**

###### PERSONAL MILITAR

Recompensas ..... 31903

**EJÉRCITO DE TIERRA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	31904
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Ascensos .....	31905
Ingresos .....	31906
Servicio activo .....	31907
• ESCALA DE TROPA	
Ascensos .....	31909

## CUERPO GENERAL DE LAS ARMAS

• ESCALA DE OFICIALES (LEY 17/99)	
Situaciones .....	31910

## CUERPO DE INTENDENCIA

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	31913

## RESERVISTAS

Nombramientos .....	31915
Distintivos de permanencia .....	31916

**ARMADA**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Destinos .....	31917
• ESCALA DE MARINERÍA	
Ceses .....	31921

## CUERPO DE INGENIEROS

• VARIAS ESCALAS	
Vacantes .....	31923

## VARIOS CUERPOS

Destinos .....	31925
----------------	-------

## RESERVISTAS

Situaciones .....	31927
Situaciones .....	31928
Nombramientos .....	31939

**EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO**

## CUERPO GENERAL

• ESCALA DE OFICIALES	
Ascensos .....	31940
Excedencias .....	31941
Recompensas .....	31944
• ESCALA DE SUBOFICIALES	
Reserva .....	31945
Comisiones .....	31951
• ESCALA DE TROPA	
Bajas .....	31952

## RESERVISTAS

Situaciones .....	31954
-------------------	-------

**GUARDIA CIVIL**

## ESCALA DE OFICIALES

Ascensos .....	31956
Reserva .....	31957
Suspensión de empleo .....	31959

## ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)

Ascensos .....	31960
Reserva .....	31962

## ESCALA DE SUBOFICIALES

Reserva .....	31963
---------------	-------

## ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS

Reserva .....	31964
Servicio activo .....	31967
Excedencias .....	31968
Suspensión de empleo .....	31969

## VARIAS ESCALAS

Reserva .....	31971
---------------	-------

**IV. — ENSEÑANZA MILITAR**

## ALTOS ESTUDIOS DE LA DEFENSA NACIONAL

Cursos .....	31973
--------------	-------

## ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Cursos .....	31975
--------------	-------

## ENSEÑANZA DE FORMACIÓN

Nombramiento de alumnos .....	31977
Profesorado .....	31984
Bajas de alumnos .....	31989

**V. — OTRAS DISPOSICIONES**

PUBLICACIONES .....	31990
FORMACIÓN PROFESIONAL .....	31992

**MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

DÍAS INHÁBILES .....	31993
----------------------	-------

**VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

CONTENCIOSO-DISCIPLINARIOS MILITARES .....	31994
--	-------

**TRIBUNAL SUPREMO**

CONFLICTOS DE JURISDICCIÓN .....	31997
----------------------------------	-------



# RETRIBUCIONES

## EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO

### CUERPO GENERAL

- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

    Trienios ..... 31998

### CUERPO DE ESPECIALISTAS

- ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

    Trienios ..... 31999

### AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA</p>	SUBSECRETARÍA DE DEFENSA
	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

**Diseño y Maquetación:**  
Imprenta del Ministerio de Defensa

**I. — DISPOSICIONES GENERALES****PRESIDENCIA DEL GOBIERNO****ORGANIZACIÓN**

*Corrección de errores del Real Decreto 829/2023, de 20 de noviembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/22/pdfs/BOE-A-2023-23635.pdf>

(B. 229-1)

La corrección de errores a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 2023.



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 846/2023, de 22 de noviembre, por el que se declara el cese de don Juan José García de la Cruz Herrero como Director del Gabinete de la Ministra de Defensa.*

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de noviembre de 2023,

Vengo en declarar el cese de don Juan José García de la Cruz Herrero como Director del Gabinete de la Ministra de Defensa.

Dado en Madrid, el 22 de noviembre de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 229-2)

(Del BOE número 280, de 23-11-2023.)



## II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

### MINISTERIO DE DEFENSA

*Real Decreto 847/2023, de 22 de noviembre, por el que se nombra Director del Gabinete de la Ministra de Defensa a don Juan José García de la Cruz Herrero.*

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de noviembre de 2023,

Vengo en nombrar Director del Gabinete de la Ministra de Defensa a don Juan José García de la Cruz Herrero.

Dado en Madrid, el 22 de noviembre de 2023.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,  
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 229-3)

(Del BOE número 280, de 23-11-2023.)

**V. — OTRAS DISPOSICIONES****PUBLICACIONES****Resolución 513/18901/23**

Cód. Informático: 2023026547.

Por considerarse innecesaria su permanencia en vigor, se deroga la Publicación Militar del Ejército de Tierra (PMET), Manual Mantenimiento de la Ametralladora MG 1A1 y 1A3S (MG-42/58) 1º y 2º Escalones (T-0-4-30), aprobada por Orden División de Operaciones 333/1871/81 de 16 de febrero de 1981 («DO» núm. 42, de 20-II-81).

Granada, 17 de noviembre de 2023.—El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.



## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### PUBLICACIONES

#### Resolución 513/18902/23

Cód. Informático: 2023026665.

Se aprueban las Publicaciones Militares del Ejército de Tierra (PMET) que se relacionan, entrando en vigor el día de su publicación en el «BOD»:

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5 Transporte Personal GAMO. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón (NOC 2355332190431) (MT-075).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5 Lanzamisiles MISTRAL. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón (NOC 1450332194761) (MT-332).

Manual Técnico. Vehículo URO VAMTAC ST5 Lanzamisiles MISTRAL.

Manual de Mantenimiento de Segundo, Tercero y Cuarto Escalón. (NOC 1450332194761) (MT-333).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5 VEOD. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón. (NOC 2355332195615) (MT-410).

Manual Técnico. Vehículo URO VAMTAC ST5 VEOD. Manual de Mantenimiento de Segundo, Tercer y Cuarto Escalón. (NOC 2355332195615) (MT-411).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5. Municionamiento. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón. (NOC 2355332190429) (MT-612).

Manual Técnico. VAMTAC ST5 Municionamiento. Catálogo Ilustrado de artículos de Abastecimiento. (NOC 2355332190429) (MT-613).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5. Municionamiento Aerolanzable.

Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón. (NOC 2355332195925) (MT-614).

Manual Técnico. Vehículo URO VAMTAC ST5. Municionamiento Aerolanzable. Manual de Mantenimiento de Segundo, Tercer y Cuarto Escalón. (NOC 2355332195925) (MT-615).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5. Remolcador Aerolanzable. Manual Operador y Mantenimiento Primer Escalón. (NOC 2355332196267) (MT-616).

Manual Técnico. Vehículo URO VAMTAC ST5. Remolcador Aerolanzable. Manual de Mantenimiento de Segundo, Tercer y Cuarto Escalón. (NOC 2355332196267) (MT-617).

Manual Técnico. URO VAMTAC ST5. Ambulancia Soporte Vital Avanzado. Manual de Operador y Mantenimiento Primer Escalón. (NOC 2310332191224) (MT-921).

Publicaciones de Uso Oficial.

El PCMVR n.º 1 incluirá dichos Manuales en el Servidor del MALE, realizando su custodia y mantenimiento, en el apartado Manuales Técnicos y dentro del espacio asignado a dicha UCO.

Estas publicaciones estarán disponibles en la Biblioteca Virtual del MADOC, en la web del ET en Intranet.

Granada, 17 de noviembre de 2023. — El General Jefe del Mando de Adiestramiento y Doctrina, José Manuel de la Esperanza Martín-Pinillos.

# V. – OTRAS DISPOSICIONES

## FORMACIÓN PROFESIONAL

### Resolución 452/18903/23

Cód. Informático: 2023026985.

La Resolución 452/17084/23, publicada en el «BOD» núm. 206, de 23 de octubre de 2023, desde la página 28956, hasta la página 28983, se modifica en el sentido siguiente:

Página 28959.

Donde dice:

#### ANEXO I

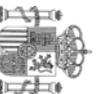
ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	N.º CURSO	EJÉRCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS Y NOMBRE	D N I
16	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION «SAN MARCIAL» BURGOS	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	017	TIERRA	PROFESOR	Teniente LOPEZ CARRANZA, JOSE RAMON	***0052**

Debe decir:

#### ANEXO II

ORDEN	CENTRO INSCRITO/ACREDITADO PROVINCIA	ESPECIALIDAD	N.º CURSO	EJÉRCITO	ACTIVIDAD	EMPLEO APELLIDOS Y NOMBRE	D N I
16	CUARTEL GENERAL DE LA DIVISION «SAN MARCIAL» BURGOS	VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE EXPLOSIVOS	017	TIERRA	PROFESOR	Ajeno a la Administración LOPEZ CARRANZA, JOSE RAMÓN	***0052**

Madrid, 17 de noviembre de 2023.—El Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar, Pedro José García Cifo.



**V. — OTRAS DISPOSICIONES****MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA****DÍAS INHÁBILES**

*Resolución de 16 de noviembre de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se establece a efectos de cómputo de plazos, el calendario de días inhábiles en el ámbito de la Administración General del Estado para el año 2024.*

<https://www.boe.es/boe/dias/2023/11/22/pdfs/BOE-A-2023-23637.pdf>

(B. 229-4)

La Resolución a que se refiere el párrafo anterior ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 279, de 22 de noviembre de 2023.